

Convenio Marco de la OMC para el Control del Tabaco (CMCT) Artículo 5.3

“A la hora de establecer y aplicar sus políticas de salud pública relativas al control del tabaco, las Partes actuarán de una manera que proteja dichas políticas contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, de conformidad con la legislación nacional.”

A nombre de BAT, el embajador británico realiza cabildeo ante el gobierno de Panamá

Desafortunadamente, la poderosa industria tabacalera no siempre tiene que realizar ella misma el trabajo sucio, como bien lo ilustra el caso del embajador británico en Panamá.

Una carta del embajador dirigida al gobierno del país centroamericano hecha pública por el *Financial Times* en 15 de marzo de 2012 podría haber sido escrita por BAT. El embajador impulsó la línea trillada de la industria, según la cual el incremento del impuesto al tabaco ha llevado inevitablemente a una explosión del comercio ilícito, ocasionando una “situación crítica” para BAT, a la que denominó “una de las empresas británicas más importantes”. Incluso llegó al punto de augurar pérdida de empleos en Panamá como resultado y ofreció trabajar con el gobierno y la “industria lícita”, es decir con BAT, para encontrar soluciones al creciente problema de comercio ilícito.

Tales acciones de cabildeo en nombre de la industria tabacalera van totalmente a contrapelo del compromiso que el gobierno británico ha hecho público en su Plan para el Control del Tabaco, para cumplir con sus obligaciones adquiridas en el marco del Artículo 5, párrafo 3, y como Parte al Convenio Marco de la OMC para el Control del Tabaco (CMCT).ⁱ Asimismo, contraviene la directriz para el Artículo 5, párrafo 3, del CMCT (Artículo 20) que en su recomendación 2.1 señala: **“Las Partes deberían interactuar con la industria tabacalera únicamente cuando y en la medida que sea estrictamente necesaria para hacer posible una regulación eficaz de la industria tabacalera y los productos de tabaco.”**

Hay una historia detrás de esto. En noviembre de 2009 el gobierno panameño incrementó el impuesto al consumo específico, al pasar de 32.5 a 100 por ciento sobre el precio declarado antes de impuestos, y lo aplicó al cigarro puro y otros productos de tabaco. El impuesto al consumo específico pasó de 11 millones de dólares estadounidenses en 2009 a 22 millones de esa misma moneda en 2010, mientras que el impuesto a la cajetilla de cigarrillos de la marca *Viceroy*, propiedad de BAT, que domina el mercado panameño subió de 1.96 a 3.25 dólares estadounidenses.ⁱⁱ

Panamá cuenta con una estrategia para el control del tabaco decidida y total, que BAT ha objetado en los tribunales en varias ocasiones. La más reciente, implica una demanda de BAT y Philip Morris contra los planes del gobierno de poner fuera de la vista los productos de tabaco en tiendas. Las partes están en espera de que la Suprema Corte Panameña emita su laudo.

Si la embajada británica quiere ayudar a Panamá con su problema de comercio ilícito, puede y debe hacerlo en línea con las obligaciones que contrajo por virtud del Artículo 22 del CMCT, esto es, proporcionar asistencia técnica, científica y jurídica. Tiene el conocimiento técnico para hacerlo. A finales del decenio de 1990, Reino Unido tenía un problema creciente y a gran escala con comercio ilícito de cigarrillos y tabaco para armar cigarrillos a mano, por lo que la oficina de ingresos y aduanas echó a andar una estrategia rigurosa para combatir el contrabando, basada en legislación y cumplimiento de la misma.

Ha sido muy eficaz para reducir el comercio ilícito de cigarrillos, al pasar de 21 a 10 por ciento, mientras que el caso del tabaco a granel lo hizo de 63 a 46 por ciento. Esta medida se dio a la par que el gobierno incrementa los impuestos al tabaco año con año.

Recientemente, en el presupuesto planteado en el mes de marzo de 2012 el gobierno de Reino Unido incrementó los impuestos al tabaco en 5 por ciento por encima de la inflación, ignorando las mismas protestas de la industria tabacalera —incluida la propia BAT en Reino Unido— en el sentido de que dicha medida incrementaría el contrabando. El precio de una cajetilla de cigarrillos con hoja de tabaco premium como *Marlboro* pasó de £7.09 (US\$11.23) a £7.46 (US\$11.82), de la noche a la mañana. Así pues, *HM Revenue and Customs* puede proporcionar ayuda y apoyo con respecto a cómo incrementar la carga impositiva al tabaco y al mismo tiempo controlar el comercio ilícito, en lugar de apoyar a fuerzas que buscan descarrilar el control del tabaco.

ⁱ DH Tobacco Plan – véase el capítulo 10 y particularmente el primer párrafo.

http://www.dh.gov.uk/prod_consum_dh/groups/dh_digitalassets/documents/digitalasset/dh_124960.pdf

ⁱⁱ Informe de la OMC sobre control del tabaco en Panamá.

http://www.who.int/tobacco/surveillance/policy/country_profile/pan.pdf

[Más sobre el DMST 2012](#)

¿Preguntas o comentarios? editor@fctc.org

